



## Elecciones sindicales: 8 Mesas de votación para 9000 trabajador@s No quieren que votes el 18 de diciembre

El próximo 18 de diciembre se celebran elecciones sindicales en Correos. Como en procesos electorales anteriores, desde CGT luchamos para facilitar y garantizar la participación del colectivo en elecciones. En consecuencia, hemos intentado promover una distribución de mesas electorales amplia para el día de la votación, para que l@s trabajador@s tengan que desplazarse lo mínimo posible y no se formen colas y aglomeraciones. Sindicato Libre y CGT, hemos propuesto 21 mesas electorales, incluidas en el CTA, Barajas, Chamartin, CAMs, y una itinerante para la nocturna. Por el contrario, CCOO, UGT y CSIF han propuesto la ridícula cifra de 8 mesas, 4 de ellas en conde de Peñalver, y ningún en grandes pabellones de clasificación donde trabajan cientos de personas. La empresa, por supuesto ha preferido este último acuerdo. Hemos pasado de **21** mesas en 2007, a **14** en 2011, a **10** en 2015 y **8** para diciembre de 2019. Cada vez menos mesas, pese a tener los mismos centros de trabajo y en el caso de laborales, mas elector@s. Pensamos que es un despropósito que los cientos de trabajador@s de CTA o Barajas, en vez de votar en su centro de trabajo donde hay espacio de sobra, tengan que desplazarse a Conde de Peñalver. NOS PARECE UNA VERGÜENZA. ¿Los defensores de 8 mesas han preguntado previamente la opinión a l@s trabajador@s?. Por su puesto que no. Hace 4 años hubo muchas quejas justificadas del personal de centros como CTA y Barajas. Es evidente que a l@s trabajador@s se nos facilita votar mejor, si hay mas mesas, o si al menos las hay en los centros donde hay más empled@s. Y por su puesto, que todo el mundo pueda votar el horario laboral, porque entre las miseras 8 mesas, no hay ninguna itinerante en el turno de noche.

CGT hemos impugnado esta distribución de mesas de votación, y pese a los obstáculos, reiteramos la necesidad de que la participación sea alta. En este sentido recordamos que **todos l@s trabajador@s tienen derecho a ir a votar en horario de trabajo**, y que si lo ponen más difícil tendremos que gastar más tiempo de nuestra jornada laboral para votar. **Votar es un derecho y permiso justificado y retribuido durante tu jornada**. Si se va a primera hora, mejor. Porque luego la empresa en algunos casos te dice que te vayas a las 14:15 a la otra punta de tu centro de trabajo para que cuando llegues a la mesa te encuentres con una cola de votantes, y te vayas a tu casa. Lo cual no es mas que una estrategia para incentivar la abstención y dificultar la participación.

Lo decimos alto y claro, ES UNA BARBARIDAD. 8 mesas para 9000 laborales y 8 mesas para 900 funcionari@s. La empresa y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF insisten en que no hay problema, "que la gente vote por correo" y punto. De hecho algun@s solo hacen precisamente eso, pedir el voto por correo en cada proceso electoral. Estas 8 mesas, constituyen una maniobra vergonzosa para favorecer la abstención y aumentar el peso del voto por correo, del cual algunos sindicatos son expertos.

E insistimos en que el voto por correo es un trámite individual, **que nadie puede hacer por ti**. Es muy importante **que nadie vote por ti y que nadie decida por ti**. Además, recordamos que si votas por correo, puedes ir a votar el día de las elecciones, anulándose en ese caso ese mismo día tu voto por correo.

**PLANTALES CARA Y EJERCE TU DERECHO A PESAR DE LOS OBSTÁCULOS  
HAY MUCHO EN JUEGO**